



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y
Transporte

MARCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN Nº

945

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 19 OCT 2017

VISTO:

El expediente N° 01801-0045953-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"CONSTRUCCION DEL SISTEMA RESERVORIO (RES) – ESTACION DE BOMBEO 0 (EB0) – BARRIO CENTENARIO Y AV. DE CIRCUNVALACIÓN MAR ARGENTINO – DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se tramita la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación de la obra de referencia, en el marco de la ejecución de las obras de Refuncionalización de las Estaciones de Bombeo de la Zona Oeste de la ciudad de Santa Fe, mediante la convocatoria a una Licitación Pública;

Que la Secretaría de Coordinación Técnica acompaña la documentación técnica elaborada por la Subsecretaría de Estudios y Proyectos de la Jurisdicción, consistente en: Proyecto Ejecutivo, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares;

Que conforme a instrucciones que le fueran impartidas, la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, analiza dicha documentación, manifestando que no existen observaciones sobre el proyecto y acompaña el presupuesto de la obra, completando las bases de la convocatoria;

Que la obra tiene por objeto contratar los trabajos necesarios que permitirán evacuar el agua pluvial generada en la cuenca Centenario a través del nuevo sistema RES-EB 0, minimizando los aportes hacia el sistema RES-EB 1, de este modo, se logrará mitigar sensiblemente los efectos de las inundaciones en los barrios: Centenario, Chalet, San Lorenzo y San Jerónimo, que corresponden a las cuencas Centenario y Entre Ríos, en donde residen aproximadamente 60.000 personas e indirectamente a los barrios 12 de Octubre, Roque Sáenz Peña, Santa Rosa de Lima y barrio Roma Sur, que corresponden a la cuenca de aporte al sistema RES-EB 2, en donde habitan aproximadamente 30.000 personas;

Que los trabajos comprenden: 1) Construcción del Reservorio (RES 0), a ubicarse al Este de la EB0, 2) Reacondicionamiento del Canal Tacca - en



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y
Transporte

MARCO DEBARRIO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

el tramo comprendido entre la Ruta Nacional N° 11 y la EB0 - y construcción de dos alcantarillas de HºAº (Nº1 y Nº2), 3) Ejecución de las obras civiles de la Estación de Bombeo 0 (EB0); del Conducto de Descarga hacia el Riacho Santa Fe que Incluye la apertura del terraplén de la Av. Mar Argentino, la ejecución de la estructura y edificación pertenecientes a la estación y las construcciones necesarias para su funcionamiento, obras de desvío provisorio y seguridad, la reconstrucción del terraplén y de la Av. Mar Argentino, obras de acceso vial a la estación, playa de maniobras, entre otros; 4) Equipamiento Electromecánico que comprende la provisión e instalación de: rejas y ataguías para vanos de electrobombas sumergibles y vanos de electrobombas verticales; puente grúa; compuertas y ataguías para vano de 2,1 m x 1,8 m, y fuerza motriz y alumbrado; 5) Obra de protección contra la erosión hídrica en la zona de descarga de la EB0. 6) Terraplén de cierre provisorio, que tendrá por objeto evitar el ingreso del agua desde el Riacho Santa Fe hacia la zona urbanizada, hasta tanto se construyan las obras de la EB0, conducto de descarga y reconstrucción de la Av. Mar Argentino. La base del terraplén se construirá por el método de refulado libre y contenido y, su cuerpo superior, con material cohesivo por el método convencional;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 92.052.365,37 (PESOS NOVENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS) calculado a valores del mes de Julio de 2017, y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 12 (DOCE) meses calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, las demás erogaciones que demande la gestión, serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse oportunamente;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 2943/17 de SIPAF por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 016863/17 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

POR ELLO:



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y
Transporte

MARCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Subsecretaría de Estudios y Proyectos y la Unidad de Gestión la Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16 de la Jurisdicción para la ejecución de la obra **“CONSTRUCCION DEL SISTEMA RESERVORIO (RES) – ESTACION DE BOMBEO 0 (EB0) – BARRIO CENTENARIO Y AV. DE CIRCUNVALACIÓN MAR ARGENTINO – DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 92.052.365,37 (PESOS NOVENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS).-

ARTICULO 2°: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la obra de referencia, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.-

ARTÍCULO 3°: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 6 de Diciembre de 2017 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 11:00 horas, en dependencias del Ministerio de Infraestructura y Transporte, sito en calle Avda. Alte. Brown 4751, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.-

ARTICULO 4°: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.-

ARTICULO 5°: El gasto por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), para la atención de los gastos de licitación, impútese al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 – MlyT - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51- Fuente de Financiamiento 5045 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-63-0 – Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.-

ARTICULO 6°: Regístrese, comuníquese y archívese.-

ING. JOSE L. GARRIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHOS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 018010045953-8

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCION DEL SISTEMA RESERVORIO (RES) - ESTACION DE BOMBEO 0 (EB0) - BARRIO CENTENARIO Y AV. DE CIRCUNVALACIÓN MAR ARGENTINO - DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE"**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 92.052.365,37

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 (DOCE) MESES CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial

Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 500 "HIDRAULICA Y OBRAS BÁSICAS" - 517 MOVIMIENTO DE SUELO PARA OBRAS HIDRAULICAS" y "600 - OBRAS DE ARTE - 620 OBRAS DE ARTE MENOR"

CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL: \$ 92.052.365,37

CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACIÓN EN LA ESPECIALIDAD:

- 500 "HIDRAULICA Y OBRAS BASICAS" - 517 "MOVIMIENTO DE SUELO PARA OBRAS HIDRAULICAS": **\$ 29.842.394,19**
- 600 "OBRAS ARTE" - 620 "OBRAS DE ARTE MENOR": **\$ 62.209.971,18**

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 6 de Diciembre de 2017
- Hora: 11:00 horas.
- Lugar: Dependencias del Ministerio de Infraestructura y Transporte, sito en calle Avda. Alte. Brown 4751, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso (www.santafe.gov.ar)

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

CONSULTAS: infraestructuraurbana@santafe.gov.ar